

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

- 37070** *Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de Sevilla de la USAC "TORREBLANCA" de la Segunda Subinspección General del Ejército, por el que se notifica a DON JORDI ALE VICARIO (DNI 47.707.511-Z), la Resolución de la Subsecretaría de Defensa recaída en el Expediente de Insuficiencia de Condiciones Psicosfísicas T-0871/11.*

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio conocido, ni acusado recibo de las mismas, en cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a don JORDI ALE VICARIO, que la Subsecretaría de Defensa, en fecha 27 de septiembre de 2012, ha dictado Resolución en el Expediente T-0871/11. Se le hace saber que la Resolución es definitiva en vía administrativa y contra ella puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole de Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid o la correspondiente a la Comunidad de su lugar de residencia, en el plazo dos meses, según lo dispuesto en los artículos 10.1 y 14.1 Primera, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998, o, en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición previo al Contencioso-Administrativo ante la Subsecretaría de Defensa, en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992, de 26 de noviembre. El Expediente se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Unidad de Expedientes Administrativos, sita en la Avda. de Jerez, s/n, Acuartelamiento "PINEDA", 41013, Sevilla.

Sevilla, 22 de octubre de 2012.- La Instructora, doña Raquel González Fernández.

ID: A120072845-1